

EXPTE.N° : 0196-97

DECRETO

ARTICULO 1º) No ha lugar a la solicitud presentada por el Señor Fernando Carlos Montanaro, referente a lo aceptación del Permiso de Marcación número 0074, por los considerandos expuestos en la presente.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 13 de 1997.-

Registrada bajo el número: 0030/97